

Prensa unida contra el corporativismo policial

DAVID BOLLERO :: 04/10/2018

A Boro LH se le acusa de haber agredido a un policía, aunque todos los vídeos aportados por los diversos compañeros fotoperiodistas indican precisamente lo contrario

Adivina, adivinanza: dos personas son acusadas de haberse agredido mutuamente en 2014. Una de ellas es absuelta por haber prescrito el delito; a la otra le piden 6 años de cárcel y 6.200 euros. **Una es policía nacional, la otra es periodista. ¿Quién es quién?**

La persona que ha quedado libre es el policía. Si han acertado esta adivinanza es que, definitivamente, tenemos un problema. Ya no sólo hablamos de un atentado continuo a la libertad de expresión, es que la misma libertad de prensa y el derecho constitucional a la información que tiene la ciudadanía están en cuestión.

Hoy tuvo lugar **el juicio contra Jorge Correa, el periodista de La Haine conocido en redes sociales como Boro LH.** Los hechos por los que se sienta en el banquillo sucedieron en 2014, durante la manifestación 'Jaque al Rey' en Madrid. Se le acusa de haber agredido a un policía, aunque todos **los vídeos aportados por los diversos compañeros fotoperiodistas indican precisamente lo contrario.**

De hecho, **la Justicia admitió que el policía había golpeado al menos a dos periodistas al final de la concentración.** En un ejercicio de auténtica desfachatez, la Audiencia Provincial de Madrid llegó a indicar que los antidisturbios no impidieron el ejercicio del derecho a informar de los fotografías ya que no se les intervino ni sus equipos ni sus grabaciones... tan solo recibieron palos. ¿Por qué quedó impune el policía? Porque **su causa se retrasó más de seis meses, que es el plazo estipulado por ley para su prescripción.** Sorprendentemente, a la causa de Boro no le sucedió lo mismo.

Creánme: el juicio contra Boro, tiene mucha más importancia de lo que puedan ustedes pensar o de lo que los medios de comunicación convencionales están dándole. Enjuiciar a un periodista por cumplir con el acuerdo tácito que tiene con la sociedad de mantenerla informada es **un torpedo en la misma línea de flotación de la democracia.**

Más allá incluso del caso concreto de Boro, los vídeos que ha aportado su defensa no dejan lugar a dudas: **la policía se extralimitó con la prensa, sencillamente, por estar ejerciendo su trabajo.** Es evidente que **un buen puñado de periodistas no somos especialmente bien vistos por las fuerzas del orden** porque, más allá de aplaudir cuando éstas cumplen con el cometido por el que se les paga, acostumbramos a denunciar y **dar la mayor cobertura posible a los casos de abuso policial, represión, torturas y machismo,** entre otras. Lo hacemos, además, apoyados incluso en informes de organismos internacionales como la ONU o Amnistía Internacional.

No inventamos nada, pero sacarlo a la luz molesta, escuece a **un colectivo que, lejos de**

intentar depurarse excluyendo a quienes están manchando la buena labor del resto, cierran filas y, con ello, se hacen cómplices. En tiempo de Rajoy, los rumores de **la existencia de una lista negra de periodistas en el ministerio de Interior** corrían como la pólvora.

Asimismo, por lo general, los antisistema -que no implica violencia-, los anticapitalistas y a los que nos tachan de 'izquierda general', también resultamos antipáticos a los cuerpos de seguridad del Estado. A ello se suma, además, el hecho de que **quienes defendemos el acercamiento de presos de ETA somos tachados de terroristas** por quienes, cegad@s por sus ansias de revancha, no ven más allá de su propio odio y/o dolor, que nunca justificará esa dispersión de presos en el momento actual.

Por este motivo, y en el intervalo de Jaque al Rey hasta hoy que llega el juicio, **Boro fue detenido y encausado en la segunda fase de la Operación Araña**. Se le acusó entonces de enaltecimiento del terrorismo y **se le condenó a una pena de un año y seis meses de prisión**. Durante el juicio, según explica el propio Boro, no aparecieron tuits de elaboración propia, sino que se le condenó por retuitear mensajes, por ejemplo, pidiendo la expulsión de la Guardia Civil de territorio vasco o la amnistía para "*presos políticos*" de ETA.

Boro llegó a asegurar, al igual que otros encausados, que **en su cuenta aparecían retuits que él ni siquiera recordaba, apuntado a una conspiración** que, desde luego, tendría sentido de cara al juicio de hoy, pues ya tiene antecedentes penales -nunca antes había tenido- y no podrá eludir la cárcel en caso de condena, aún siendo inferior a dos años. Un periodista molesto menos.

De un tiempo para acá son muchos l@s compañer@s que optaron por **ataviarse de un chaleco y un casco para cubrir manifestaciones**, como si en mitad de un conflicto bélico se tratara. Lo curioso del tema es que **estas protecciones no venían motivadas por el temor a los manifestantes, sino a los antidisturbios** cada vez que les da por repartir indiscriminadamente 'calor negro' (en relación a las porras). Yo nunca he llevado ni llevaré chaleco o casco; mi simple carné de prensa debiera ser suficiente para que la policía me respete. Diría más, **mi simple actitud pacífica, sea periodista o carnicero, debería bastar para que un policía no me reviente la cabeza con la porra**.

Lamentablemente, no es el caso, como queda reflejado en los vídeos del juicio de Boro o en los del 1 de Octubre en Catalunya hace un año o en tantas y tantas manifestaciones en las que gente que, incluso, tan solo deambulaba por la zona de concentración ha sido golpeada. Aún así, no llevaré casco, porque **prefiero que me aporré la sesera un policía que tener que adaptarme a su violencia**.

Este artículo no sólo es un llamamiento -que echo en falta en prensa y asociaciones de prensa- a la defensa de la labor informativa de l@s profesionales, sino también a **que el mundo del periodismo cierre filas del mismo modo que lo hacen las fuerzas del orden. La diferencia respecto a ellas**, es que yo lo pido **únicamente con la causas que sean justas, no para defender a quien cometa un delito**.

No dejemos sol@s a l@s compañer@s que en una manifestación son objeto de estos abusos que, todos los que hemos cubierto alguna, hemos visto. En la mayoría de los casos, ninguna

de las dos partes denunciaba, pero **desde la entrada en vigor de la deleznable Ley Mordaza a manos del PP, la indefensión de la prensa es total** y, precisamente por ello, unirnos es imperativo. Hoy más que nunca.

<https://blogs.publico.es/david-bollero/>

<https://madrid.lahaine.org/prensa-unida-contra-el-corporativismo>